

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO N° 001

FECHA DE ESTADO: 12/01/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2021-00237-00	RIA	JOSE ARTURO OSPINA VALENCIA	MARIA EDILMA GARCIA BUITRAGO	11/01/22	AUTO ADMITE DEMANDA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.

  
MARIANA STOLTZE ARIAS  
-SECRETARIA-